

Empresa: "Casa Schmidt, Sociedad Anónima".
CIF número A-28399434:

- Lote 2: Material rotatorio, contraángulo con luz de transmisión directa y relación 1:1 y hasta 40.000 rpm. Cantidad: 28 unidades. Importe total (con IVA): 13.452,04 euros.
- Lote 3: Material rotatorio, micromotor de 5.000 a 20.000 rpm neumático o eléctrico, con acoplamiento a manguera. Cantidad: 28 unidades. Importe total (con IVA): 8.958,04 euros.

Empresa: "Fadente, Sociedad Limitada".
CIF número A-18079343.

- Lote 5: Instrumental de aislamiento que incluya perforador del dique, portaclamps, juego de clamps y dos arcos de Young. Cantidad: 40 unidades. Importe total (con IVA): 5.992 euros.
- Lote 6: Instrumental de mano para resinas que incluyan un grupo para composites con, al menos, cinco instrumentos. Cantidad: 40 unidades. Importe total (con IVA): 1.412,40 euros.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/13.310/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 27 de abril de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Rocío Carrasco García, calle Antonio Zamora, número 68, 28011 Madrid. — AC/09/0000439 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 7 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas

Pablo Rafael Espinosa Velasco, calle Aveiro, número 2, segundo izquierdo, 28025 Madrid. — AC/09/0000620 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 16 de julio de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho a las veinte horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27

de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167 de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/1.636/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 20 de abril de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios CA V-01/09 "Adquisición de material sanitario fungible con destino a los centros del Área".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 5 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CA V-01/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: "Adquisición de material sanitario fungible".
 - c) Lotes: Sí.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" S 241, de 11 de diciembre de 2008; "Boletín Oficial del Estado" número 312, de 27 de diciembre de 2008, y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de 23 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria (anticipada).
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 644.460,06 euros.
 - b) Importe del IVA: 45.298,89 euros.
 - c) Importe total: 689.758,95 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de abril de 2009.

Contratistas: "3M España, Sociedad Anónima", por un importe total máximo de 3.024 euros; "Amcor Flexibles Pergut, So-